

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

18262 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo 253/09, promovido por la Procuradora doña Cecilia Barroso Rodríguez, en nombre y representación del recurrente don Carlos Maimona Eduardo, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 17 de diciembre de 2008, sobre denegación de nacionalidad y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente

Madrid, 29 de abril de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090041871-1